

## INFORME DE FORTALEZA FINANCIERA

### Información general:



<b>Entidad calificada</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda.
<b>Sector</b>	Financiero
<b>Corte de información</b>	Estados financieros no auditados al 30 de septiembre de 2025
<b>Fecha de comité anterior</b>	24 de septiembre de 2025
<b>Calificación anterior</b>	A
<b>Fecha de comité</b>	17 de diciembre de 2025
<b>Lugar</b>	Quito – Ecuador

**CALIFICACIÓN ASIGNADA**

**A**

**OBSERVACIÓN A LA CALIFICACIÓN**

**Estable**

### Definición de la categoría:

A.- La entidad presenta una buena: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en el acceso a los mercados naturales de dinero y la capacidad de intermediación financiera. La estructura financiera, así como la política de manejo de riesgos financieros determinan que, aunque puede haber algunas áreas de mejora, cualquier desviación del desempeño histórico se espera que sea limitada y superada rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque ligeramente más alta que en el caso de las entidades con mejor calificación.

*A las categorías se pueden asignar los signos (+) o (-) para denotar su tendencia.*

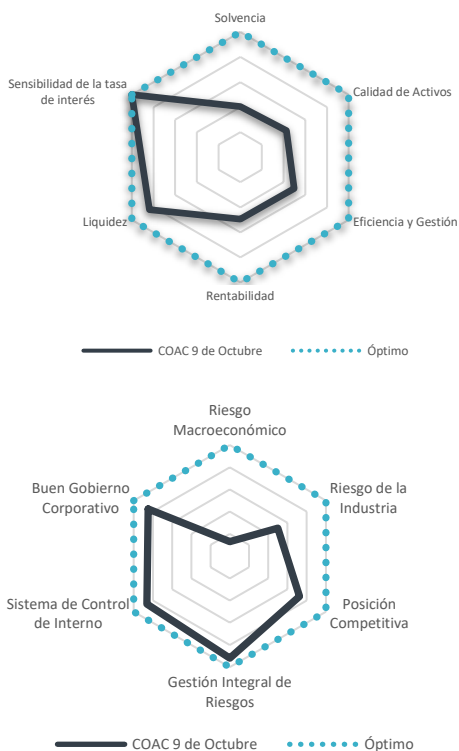
**Jefe de Análisis:**

**Fabián Uribe**  
[furibe@union-ratings.com](mailto:furibe@union-ratings.com)

[www.union-ratings.com](http://www.union-ratings.com)

Av. de los Shyris N32-44 y 6 de Diciembre. Edificio AVEIRO  
Piso 5 oficina 505. Teléfono 02-393266 / 02-3938257  
Quito - Ecuador

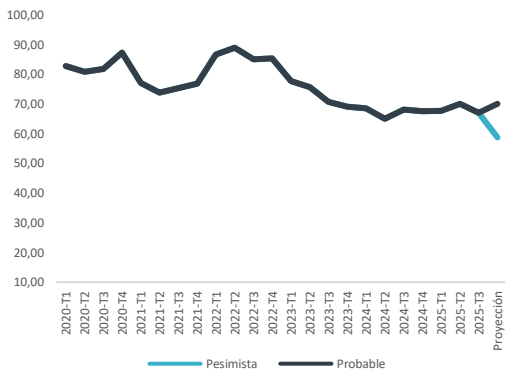
## PERFIL DE RIESGOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 9 DE OCTUBRE



### OBSERVACIÓN

UNIONRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. considera que la perspectiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. es **Estable**. El reto central se relaciona con el deterioro de la calidad de activos y la presión sobre la rentabilidad, aspectos que reflejan las condiciones actuales de la entidad y del entorno financiero.

Es importante resaltar que la "observación" se mantendrá hasta que los resultados de eventos futuros, tanto en el entorno operativo como en relación con los mercados y con cada entidad en particular, puedan señalar una tendencia clara que modifique las condiciones actuales. El desempeño observado en los principales factores económicos y financieros sugiere que no se prevén alteraciones significativas que justifiquen un ajuste en la calificación a corto plazo, bajo un escenario de perspectiva estable.



### FUNDAMENTO

UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. decidió ubicar en "A" a la Fortaleza Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de octubre Ltda. principalmente por los siguientes aspectos:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. dado su **amplia aceptación en su mercado natural** se considera que mantiene una posición competitiva local, con una red de 25 puntos de atención, concentrando el 80,22% de su cartera en Cotopaxi. Esta alta exposición geográfica refleja su enfoque y especialización en una zona clave, lo que le permite mantener una presencia destacada y ser una de las principales entidades financieras en dicho territorio. Sin embargo, con una participación marginal de activos a nivel nacional alcanzando el 0,54% en su segmento y el 0,44%, de las colocaciones totales del sistema. Su alta concentración geográfica, aunque le ha permitido una fuerte penetración local, también implica riesgos asociados a la dependencia de una sola región.

**Solvencia sólida, pero marcada por la presión de la cartera improductiva.** Al cierre de septiembre de 2025, la entidad mantuvo una posición de solvencia favorable, respaldada por el crecimiento del patrimonio técnico (9,43% interanual) y por un indicador patrimonial que alcanzó 16,16%, por encima del promedio histórico y del mínimo regulatorio. La disminución de los APR (-6,52%) generó un excedente de USD 7,02 millones, lo que fortaleció el TIER I (15,44%) y ubicó la suficiencia patrimonial en 120,23%, superior al 100%. Sin embargo, el indicador de vulnerabilidad patrimonial aumentó a 53,58%, muy por encima de su promedio histórico, lo que continúa ejerciendo presión sobre la estructura patrimonial y constituye un foco de riesgo para la solvencia.

**Liquidez adecuada, además de un portafolio diversificado.** La Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre, experimentó una reducción en su liquidez, que descendió a 25,11% (4,51 p.p. menor al periodo anterior), situándose por debajo del promedio sectorial. La concentración de depósitos se mantiene moderada, y las posiciones de liquidez en riesgo detectadas se dieron en la sexta, séptima y novena banda dentro del escenario contractual, superando estas posiciones en los escenarios dinámico y esperado. El portafolio de inversiones sigue siendo diversificado y de alta calidad, con un YTD de 5,44%, inferior al 6,44% del trimestre previo.

**Calidad de activos que enfrentan desafíos por deterioro de cartera, mayor morosidad, reducción de provisiones y activos improductivos.** Este pilar evidencia una reducción del 12,21% en su cartera bruta, alcanzando USD 85,88 millones, derivado de una moderación en las colocaciones durante el periodo interanual. La morosidad aumentó 2,00 puntos porcentuales, manifestando un deterioro en la calidad crediticia, mientras que, la cobertura de provisiones disminuyó 20,86 puntos porcentuales. Adicionalmente, los activos productivos se redujeron a 91,92% (-1,76 puntos), marcando menor generación de recursos productivos.

**Margen financiero debilitado por mayores costos y un grado de absorción superior que limita su rentabilidad.** El crecimiento de los costos, junto con su acelerado ritmo, ha intensificado la presión sobre los resultados. Si bien la reducción de provisiones y algunos ajustes operativos aportaron cierto alivio, su impacto fue insuficiente para compensar el peso en el margen financiero. El grado de absorción, que alcanzó 111,64%, confirma que los gastos superan la capacidad de generación de ingresos, situando a la entidad por encima de su promedio histórico y del nivel de la industria, lo que limita de manera directa la recuperación de la rentabilidad.

La cooperativa cuenta con una adecuada **gestión integral de riesgos no discrecionales** misma que se refleja en los manuales, planes de contingencia y sistemas de control interno que han permitido exhibir el perfil general de riesgos mostrado en la actualidad.

### ENTORNO

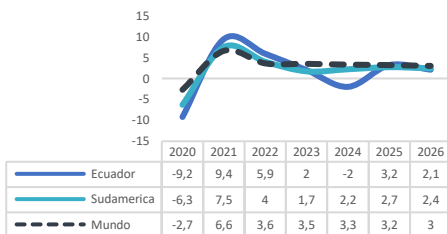
Economía con señales de recuperación. El entorno macroeconómico ha mostrado señales de recuperación. Al cierre del segundo trimestre de 2025, luego del retroceso experimentado durante 2024, la economía nacional registró un crecimiento interanual del 4,3%, según datos del Banco Central del Ecuador (BCE) manteniendo la tendencia observada desde el primer trimestre. Este repunte está fuertemente impulsado por la expansión del consumo de los hogares, que creció un 8,7 %, así como por el incremento de las exportaciones no petroleras, que presentaron una variación positiva de 7,5 %. Asimismo, las remesas enviadas por los migrantes contribuyeron al fortalecimiento de la demanda interna.

## PERFIL DE RIESGO

### a) Riesgo Macroeconómico

Según datos publicados por el Banco Central del Ecuador (BCE), al segundo trimestre del 2025 el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento del 4,30%, el incremento en la economía ecuatoriana es efecto de la recuperación del consumo de los hogares que se incrementó en 8,70%, seguido de las exportaciones no petroleras que crecieron en 7,50%; por otra parte, las remesas enviadas por los migrantes también impulsan la dinámica antes mencionada. Las expectativas de crecimiento de la economía para fin de año de acuerdo con las previsiones del Fondo Monetario Internacional corresponden a 3,20%.

Gráfico 01: Comparativo crecimiento



Fuente: FMI / Elaboración: UnionRatings S.A.

En base a lo señalado por el banco Central del Ecuador (BCE), el análisis por ramas de actividad económica evidencia que 15 de los 20 sectores que componen al PIB mostraron variaciones positivas respecto al segundo trimestre del 2024, principalmente las actividades financieras y seguros se incrementaron en 13,60% seguido de la agricultura, ganadería y silvicultura con el 10,11%, pesca y acuicultura con el 8,70%, manufactura de productos alimenticios con 8,33%, construcción 6,74% y comercio 6,03%.

Cuadro 01: Radar sectorial junio 2025

P.I.B.	4,3%
Actividades financieras y de seguros	13,60%
Agricultura ganadería y silvicultura	10,11%
Pesca y acuicultura	8,70%
Manufactura de productos alimenticios	8,33%
Construcción	6,74%
Comercio	6,03%
Actividades profesionales técnicas	4,48%
Información y comunicación	4,38%
Alojamiento y comidas	4,29%
Suministro de electricidad y agua	3,92%
Manufactura de productos no alimenticios	3,01%
Transporte y almacenamiento	1,87%
Enseñanza	1,71%
Actividades inmobiliarias	0,49%
Administración pública	0,13%
Salud y asistencia social	-0,97%
Explotación de minas y canteras	-2,15%
Actividades de los Hogares como empleadores	-3,91%
Arte entretenimiento y otras actividades de servicios	-5,19%
Refinados de petróleo	-16,75%

Fuente: BCE / Elaboración: UnionRatings S.A.

### • Sector Fiscal

Los ingresos registrados al segundo trimestre del 2025 alcanzaron los USD 11.741,6 millones lo que representa una reducción del 5,45% en comparación con el mismo período de 2024. Respecto de lo señalado, los ingresos no petroleros constituyeron el 71,73% del total y mostraron una retracción marginal del 0,78% respecto a junio de 2024. Esta ligera reducción es consecuencia principalmente por una menor recaudación del impuesto a la renta (IR). Por otro lado, los ingresos petroleros que representaron una participación del 28,27%, registraron una notable disminución del 15,54%, este resultado se explica principalmente por la reducción del 21,89% en las exportaciones de crudo y derivados con respecto a junio de 2024, y, en menor medida, por la disminución de los ingresos provenientes de la venta de derivados por parte de Petroecuador.

Al cierre de jun2025, los gastos totales ascendieron a USD 11.630,6 millones, lo que representa un incremento del 3,88% en comparación con el mismo período del año anterior. Los gastos permanentes registraron una participación del 83,90% con un crecimiento del 2,34% interanual; aproximadamente el 30,00% de esta categoría corresponde a sueldos y salarios. Por su parte, los gastos no permanentes fueron de USD 1.872,0 millones y representaron el 16,10% del total, evidenciando un incremento en términos interanuales, bajo esta categoría, la cuenta de otros gastos no permanentes presenta la mayor participación (64,96%).

En cuanto a lo antes mencionado, el desempeño fiscal del segundo trimestre de 2025 muestra un superávit de USD 111 millones, evidenciando un leve saldo positivo en las finanzas del sector público, efecto del crecimiento moderado del gasto frente a una contracción de los ingresos, particularmente los de origen petrolero.

### • Sector Externo

Durante el segundo trimestre del 2025 se registró superávit en la balanza de pagos reflejo del desempeño de las exportaciones no petroleras, el aumento de las remesas y la acumulación de activos externos, en un contexto de estabilidad externa. Las exportaciones petroleras representan el 21,64% del total de las exportaciones nacionales, de las cuales el 93,70% corresponde al petróleo crudo y el 7,30% a sus derivados. Por su parte, las exportaciones no petroleras constituyen el 77,85% del total,

destacándose dentro de esta categoría el camarón, que representa el 51,62% y se consolida como el principal producto de exportación del Ecuador seguido por el banano y el plátano, con una participación del 24,25%, y el cacao y sus elaborados, con el 21,31%.

**Cuadro 2:** Exportaciones

Rubro	2024 II	2025 II	Variación (t-4)
<b>Exportaciones Totales</b>	<b>8.947,7</b>	<b>9.558,8</b>	6,83%
<b>Petroleras</b>	<b>2.472,5</b>	<b>2.068,5</b>	-16,34%
Petróleo crudo	2.206,6	1.917,6	-13,10%
Derivados	265,9	151,0	-43,22%
<b>No petroleras</b>	<b>6.402,6</b>	<b>7.441,5</b>	16,23%
Banano y plátano	911,8	1.111,7	21,93%
Café y elaborados	34,9	31,3	-10,16%
Camarón	2.030,4	2.366,5	16,55%
Cacao y elaborados	756,2	976,8	29,18%
Atún y pescado	96,5	98,2	1,70%
No tradicionales	2.572,8	2.857,0	11,04%

Fuente: BCE / Elaboración: UnionRatings S.A.

## • Deuda

La deuda pública continúa siendo una de las principales preocupaciones económicas del país, ya que limita la capacidad del Estado para invertir, atender sus obligaciones internas y mantener estabilidad macroeconómica. El total de la deuda pública al corte alcanzó los 78.216,27 millones, significando el 60,62% del Producto Interno Bruto (PIB).

El total de deuda externa que se registró al finalizar el segundo trimestre del 2025 cerró en USD 46.300,86 millones, donde el 56,70% pertenece a deuda generada con organismos internacionales multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Y Corporación Andina de Fomento (CAF).

Por su parte, la deuda interna alcanzó los USD 31.915,41 millones, concentrando el 51,93% de esta obligación en títulos de deuda interna con el sector público USD 16.573,70 millones, marginalmente con el 7,87% de participación se encuentran los títulos de deuda interna con el sector privado con USD 2,511.34 millones.

## • Empleo

Las condiciones actuales en el Ecuador reflejan grandes desafíos estructurales en el ámbito laboral como la alta presencia de trabajos informales, la falta de oportunidades de trabajo digno. En el segundo trimestre del 2025, la tasa de desempleo tuvo una variación de 0,40 puntos porcentuales ubicándose en 3,90%, uno de los factores que contribuye en el incremento de este indicador fueron los despidos en el sector público a causa de la fusión de ministerios.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) la tasa de empleo adecuado fue de 36,20% exhibiendo un incremento de 1,2 puntos porcentuales, dentro de las especializaciones de trabajo el 35,20% de las personas que cuentan con un empleo trabajan en el sector de servicios, posicionándose esta como la principal actividad económica seguido de la agricultura y minas con el 31,80%, comercio con el 16,60%, manufactura con el 9,90% y en menor medida la construcción con el 6,50%.

En cuanto al subempleo el 19,90% de las personas cuentan con trabajos a medio tiempo o que no son remunerados en su totalidad, este indicador evidenció un decrecimiento de 1.1 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del 2024.

## • Riesgo País

Según datos del Banco Central del Ecuador se observa una tendencia decreciente en los últimos meses. Al inicio del 2025, el Ecuador se encontraba en 1.186 puntos básicos, al segundo semestre del 2025 este indicador cerró en 814 puntos disminuyendo en 372 puntos. Siguiendo con esta idea, tras el paro nacional de octubre en la provincia de Imbabura que tuvo una duración de 31 días, el riesgo país disminuyó aún más llegando a los 759 puntos. Estas señales positivas son resultado de que el país ha comenzado a cumplir los compromisos pactados en el marco del programa de ajuste y estabilización con el FMI (aumento del IVA y reducción de subsidios), además contribuye a este efecto la implementación de nuevas medidas económicas y la promulgación de nuevas leyes.

## • Esquema Regulatorio

El 06 de agosto de 2025, El presidente de la República expidió Decreto Ejecutivo No. 76 mediante el cual se declara el estado de excepción en las provincias de El oro, Guayas, Los Ríos y Manabí, por la causal de grave conmoción interna con una duración de sesenta días.

El 14 y 15 de agosto de 2025, el Presidente de la República expidió varios decretos ejecutivos orientados a la reestructuración del Estado mediante fusiones por absorción. El Decreto Ejecutivo No. 94 integró al Ministerio de Energía y Minas como viceministerio; el No. 95 incorporó la Secretaría Nacional de Planificación a la Presidencia de la República; el No. 96 fusionó al Ministerio de Inclusión Económica y Social con la

Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, conformando el nuevo Ministerio de Desarrollo Humano; el No. 97 incorporó la Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y el No. 99 fusionó el Ministerio de Turismo con el de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. Posteriormente, el Decreto Ejecutivo No. 100 integró al Ministerio de Educación el Ministerio de Cultura y Patrimonio y el Ministerio del Deporte; el No. 101 fusionó el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos con el de Gobierno; y el No. 102 incorporó al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Inversiones Público-Privadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El 12 de septiembre del 2025, El presidente de la República expidió el Decreto Ejecutivo No. 126 mediante el cual elimina el subsidio del diésel.

El 13 de septiembre del 2025, El presidente de la República expidió el Decreto Ejecutivo No. 127 mediante el cual traslada temporalmente la sede de la Función Ejecutiva a la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi.

El 16 de septiembre del 2025, El presidente de la República expidió el Decreto Ejecutivo No. 134 mediante el cual se declara estado de excepción en las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Azuay, Bolívar, Cotopaxi y Santo Domingo durante sesenta días.

El 19 de septiembre del 2025, El presidente de la República expidió el Decreto Ejecutivo No. 173 mediante el cual convoca a referéndum para que el electorado se pronuncie respecto a las cuatro preguntas planteadas.

## **b) Riesgo de Sector**

### **• Marco Institucional**

La intermediación de recursos del público efectuado por entidades del sector cooperativista se rige bajo normativa diferenciada, al formar parte de la Economía Popular y Solidaria, con entidades de control específicas, encargadas de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez (Constitución de la República, art. 309), mediante actividades de vigilancia, auditoría, intervención y control en ámbitos económicos, sociales y ambientales.

La Ley de Economía Popular y Solidaria establece en el artículo 78 que el sector se integra por cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos

comunales, y cajas de ahorro; las que para el efecto se regulan por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), y que como tal forma parte de la Función de Transparencia y Control Social (Constitución de la República, art. 204), mediante su promoción, impulso, y control, al prestar servicios de interés público, procurando la transparencia y equidad, así como el fomento a la participación ciudadana, protección y cumplimiento de derechos y la prevención y combate de la corrupción; además que se someten a la regulación de la Junta de Política y Regulación Financiera (JPRFyM).

La SEPS como órgano técnico, puede ejercer vigilancia, auditoría y supervisión sobre las entidades a su control; inspeccionar y sancionarlas; aprobar estatutos; autorizar sus actividades, terminación y liquidación; establecer programas de supervisión intensiva; autorizar la cesión de activos, pasivos y derechos; exigir la adopción de medidas correctivas; disponer aumentos de capital; velar por su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento; vigilar el cumplimiento de normas y actividades mediante visitas in situ correctivas y extra situ preventivas; y disponerles el estricto control sobre los servicios que prestan sus controladas.

Además de absolver consultas; canalizar información sujeta a sigilo y reserva; cuidar que la información dispuesta al público sea clara y verás; proteger los derechos de usuarios y resolver controversias; y establecer prohibiciones en contratos cuyo objeto sea la prestación de servicios financieros.

Finalmente, también tiene competencia para remover administradores y funcionarios de entidades bajo su cargo; designar administradores temporales y liquidadores; calificar a prestadores de trabajos de apoyo a la supervisión; controlar el cumplimiento de las decisiones de la JPRF e informar de los resultados del control; imponer sanciones previstas en el COMyF; autorizar la conformación de fondos de garantías crediticias; proporcionar información para obtener préstamos de organismos internacionales de sus entidades controladas; y emitir anualmente un informe a la Asamblea Nacional.

### **• Dinámica Competitiva**

Para el tercer trimestre de 2025, se observa una ligera recuperación de los resultados, destacándose en este periodo un margen de intermediación más favorable, el cual, al mantenerse positivo contribuye a que el perfil de

riesgo de las cooperativas se mantenga dentro de un **nivel moderado**.

El segmento uno está conformado por 43 entidades pertenecientes al Sector Financiero Popular y Solidario (SFPyS), entidades cuyos activos deben superar los USD 80 millones, entre otros aspectos.

El volumen de activos del Sistema Financiero Popular y Solidario equivale al 25,51% del Producto Interno Bruto (PIB) en donde el 20,21% pertenece directamente al segmento uno.

En otro orden de ideas, durante el periodo de análisis, los activos del segmento registraron una tasa de crecimiento promedio de 14,12%. Al corte, esta estructura aumentó en 10,17% alcanzando los USD 24.016,41 millones, resultado del incremento del 44,35% de los fondos disponibles. Debido a la naturaleza del negocio del sistema, a sep2025 la cartera de créditos representa el 59,10% del total de activos.

**Cuadro 03:** Evolución Balance millones de USD

Periodo	Activo	Pasivos	Patrimonio
dic-20	13.266,58	11.483,32	1.783,26
dic-21	16.652,40	14.590,82	2.061,58
dic-22	19.862,85	17.433,05	2.429,80
dic-23	21.397,33	18.734,09	2.663,24
sept-24	21.799,11	19.071,50	2.727,60
dic-24	22.245,96	19.503,30	2.742,66
mar-25	22.689,37	19.919,05	2.770,32
jun-25	23.789,56	20.958,75	2.830,82
sept-25	24.016,41	21.186,84	2.829,56

Fuente: SEPS / Elaboración: UnionRatings S.A.

A sep2025, la cartera bruta del Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPyS) cerró en USD 19.794,00 millones. Dentro del total, el segmento uno obtuvo una participación del 78,53%, aunque esta refleja una variación negativa en la cartera bruta de 1,12 puntos porcentuales con respecto a sep2024. Pese a lo señalado, es importante señalar que este segmento continúa ocupando una posición de liderazgo dentro del SFPyS. Dentro del sistema se observa el predominio de cinco instituciones con una participación de la cartera bruta del 33,04% del total del sistema.

**Cuadro 04:** Dinámica Competitiva

	2020	2021	2022	2023	2024	sept-25
Margen financiero (M) SFPs	2,05%	2,53%	1,68%	1,51%	-2,02%	-0,08%
Spread financiero SFPs	53,61%	51,67%	52,43%	51,66%	42,89%	45,07%
Cuota de Mercado Líderes	33,59%	34,04%	33,77%	32,65%	32,64%	33,07%
Cuota de Mercado S1	77,56%	79,26%	81,96%	81,83%	80,30%	79,21%

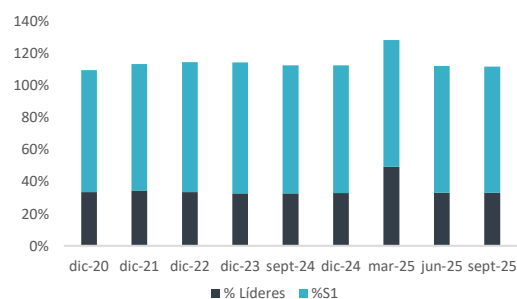
Fuente: SEPS / Elaboración: UnionRatings S.A.

Al corte de la información, el ratio de capital global del segmento uno alcanzó un nivel de 16,64%, dicho indicador resulta ser igual al promedio alcanzado durante la ventana de análisis, siendo también ampliamente superior al

mínimo regulatorio del 9,00%, destacando su elevada capacidad para enfrentar posibles riesgos derivados de la cartera problemática.

Al cierre del período de análisis, el patrimonio del segmento uno ascendió hasta USD 2.829,56 millones, producto de un incremento de 3,74% respecto a sep2024. Dentro de esta estructura, las reservas alcanzaron los USD 1.805,31 millones, constituyendo la cuenta de mayor participación con un 63,80% del total, porcentaje superior a su promedio de largo plazo de 60,41%. Por su parte, el capital social mostró una participación ligeramente inferior a su promedio histórico de 31,14%, situándose en 30,63% y evidenciando un incremento interanual del 3,05%.

**Gráfico 02:** Participación de mercado de créditos



Fuente: SEPS / Elaboración: UnionRatings S.A.

## • Fondeo

Con un incremento del 11,09% respecto al año previo, los pasivos del sistema alcanzaron los USD 21.186,84 millones. Esta estructura se encuentra impulsada principalmente por las obligaciones con el público, las cuales representan en promedio el 93,24% de los pasivos totales. No obstante, a sep2025 su participación se ubicó en un 95,29%, evidenciando una mayor concentración en los recursos captados del público.

En relación con lo anterior, los depósitos a plazo registraron una participación del 69,56%, con un leve aumento del 9,12%, porcentaje ampliamente inferior a su promedio histórico de crecimiento (16,44%), reflejando un mínimo incremento en el volumen de depósitos correspondientes a colocaciones entre 181 a 360 días. Por su parte, los depósitos a la vista aumentaron en 25,48%, alcanzando una participación del 24,85%, porcentaje ligeramente superior a su promedio histórico de 23,56%.

Por otro lado, al corte de la información, el financiamiento por medio de instituciones financieras se redujo notablemente en 36,59%,

descendiendo hasta USD 383,21 millones y alcanzando un aporte del 6,23% respecto del total del pasivo.

### • Gestión Crediticia

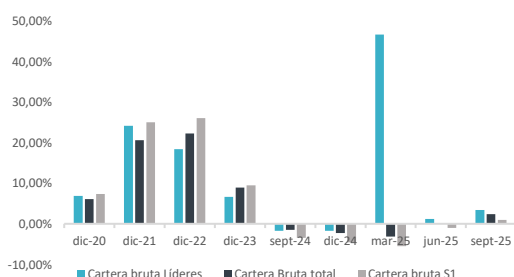
La cartera bruta del segmento uno a sep2025 registró un mínimo incremento del 0,30%, alcanzando los USD 15.544,32 millones como reflejo de un limitado dinamismo en la demanda crediticia.

Las colocaciones de la industria se concentraron principalmente en créditos de consumo, que representaron el 53,95% del total, seguidos de los microcréditos con el 35,22%, y, de manera marginal, en créditos inmobiliarios y productivos, con el 8,27% y 2,56%, respectivamente.

Al corte de la información, el indicador de mora cerró en 8,34%, porcentaje superior a su promedio de largo plazo (5,31%) efecto de la disminución en la capacidad de pago de las personas debido a la coyuntura macroeconómica del país.

Los niveles actuales de morosidad no se han podido moderar, pese al despliegue de varias regulaciones como el alivio financiero, diferimiento de provisiones y compensación de pérdidas que buscan disminuir el efecto de este tipo de riesgo.

**Gráfico 03:** Comportamiento del Crédito



Fuente: SEPS / Elaboración: UnionRatings S.A.

En cuanto a la cobertura de provisiones, el segmento incrementó este indicador en 15,33 puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre del 2024 alcanzando una cobertura de 104,15%, mostrando nuevamente su capacidad para cubrir el total de la cartera problemática, sin embargo, es preciso mencionar que este porcentaje sigue siendo inferior a su promedio de largo plazo de 135,67%.

### • Eficiencia

Al tercer trimestre del 2025, los intereses y descuentos ganados se redujeron en 3,94%,

alcanzando los USD 1.804,34 millones. De manera similar, los intereses causados registraron un incremento del 3,19%, cerrando en USD 1.049,83 millones. Como resultado de lo antes mencionado, el segmento generó un margen neto de intereses de USD 754,50 millones, lo que representa una disminución del 12,37% con respecto a t-4.

A pesar de la pérdida operativa registrada en la industria en sep2024, el segmento uno logró un margen de intermediación positivo de USD 13,31 millones, impulsado por la dinámica previamente mencionada.

En este sentido, los costos generados a sep2025 representan el 58,18% de los Intereses y Descuentos Ganados, mostrando un aumento de 4,02 puntos porcentuales respecto a t-4. Aunque este volumen es ligeramente inferior al del trimestre anterior, continúa siendo superior a su promedio de largo plazo, que se sitúa en 49,91%. En cuanto a los gastos de operación, estos disminuyeron mínimamente en 1,80% alcanzando los USD 589,34 millones, significando el 32,66% de los ingresos (Intereses y Descuentos Ganados), porcentaje ligeramente inferior a su promedio de (33,36%).

Al momento del corte de la información, el grado de absorción alcanzó un nivel de 97,79%, lo que representa una disminución de 2,31 puntos porcentuales. Sin embargo, a pesar de existir una mejora, el valor sigue siendo superior a su promedio.

**UNIONRATINGS Calificadora de Riesgos, luego de realizar el análisis cuantitativo de boletines financieros, aspectos macroeconómicos, riesgos no discrecionales, entre otros; estableció para septiembre 2025 una calificación de riesgo AA- (segmento uno).**

### c) Riesgo de la Entidad

#### • Reseña

Con el objeto de acceder a crédito que impulse el desarrollo económico y social del barrio Chipcoaló, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, surgió en 1976 la “Pre – Cooperativa 9 de Octubre” en homenaje a la gesta libertaria de Guayaquil, constituyéndose como la primera iniciativa de carácter financiero del cantón, tras la reunión inicial de 50 asistentes, el 09 de octubre de 1976.

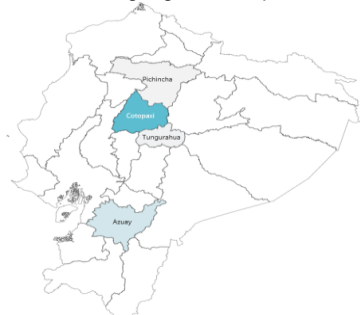
A partir de 2004, la entidad comienza a operar bajo la regulación de la Superintendencia de Bancos y Seguros, y el 05 de abril del mismo año

recibió ya la autorización de funcionamiento. Creada la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa pasa a estar bajo su control, y con Resolución Nro. SEPS-INSEPS-AE-SFPS-2021-00026, de 16 de agosto de 2021, se aprobó su actual Estatuto Social; finalmente con Oficio Nro. SEPS-SGD-IGS-2022-15922-OF, de 01 de junio del 2022 se comunicó su clasificación como parte de las entidades del segmento uno.

### • **Posición Competitiva**

Con base en la información más reciente publicada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), con corte a septiembre de 2025, la cooperativa mantiene una participación limitada en el segmento al que pertenece, al representar el 0,54% del total de activos del sistema. A pesar de esta baja incidencia a nivel nacional, la entidad ha logrado consolidar su presencia en el ámbito territorial mediante una estructura operativa compuesta por 25 puntos de atención distribuidos estratégicamente. Esta red incluye 11 agencias físicas, 12 cajeros automáticos, una ventanilla de extensión de servicios y su oficina matriz, lo que permite atender una base significativa de socios en zonas con menor acceso a servicios financieros tradicionales.

**Mapa 01:** Presencia geográfica de puntos de atención



Fuente: COAC 9 de Octubre / Elaboración: UnionRatings

En términos de su orientación geográfica, la institución muestra una marcada especialización en la provincia de Cotopaxi, donde canaliza el 80,22% de su cartera de créditos. Esta focalización territorial se refleja en un elevado índice Herfindahl-Hirschman (IHH) de 6.704,73 puntos, lo cual evidencia una fuerte concentración en dicho mercado, en términos de colocaciones. Aunque a nivel nacional su peso relativo en el volumen total de créditos es bajo (0,44%), su rol en Cotopaxi cobra mayor relevancia, al alcanzar una cuota del 6,51% del total de colocaciones provinciales. Esta presencia la posiciona como un actor importante del segmento cooperativo en la provincia,

situándose detrás de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda., que ostenta una participación del 7,27% en el mismo territorio.

El patrón de concentración territorial mencionado se complementa con una distribución sectorial que, si bien evidencia cierta diversificación, mantiene énfasis en segmentos específicos. El análisis de la cartera por actividad económica refleja un índice IHH de 2.023,55 puntos, lo que indica una concentración moderada. Las principales exposiciones se registran en el financiamiento al consumo no productivo (31,72%) y en el sector agropecuario (26,55%), seguido del comercio mayorista y minorista con una participación del 13,12%. El resto del portafolio se encuentra distribuido en otras 19 actividades económicas, lo que sugiere una estrategia de diversificación selectiva, con énfasis tanto en consumo como en sectores productivos de la economía local.

Desde una perspectiva regional, la cooperativa desempeña un papel relevante dentro del Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS), particularmente en las provincias de Cotopaxi, Pichincha y Tungurahua. En estos territorios se observan niveles de profundización financiera superiores al promedio nacional del 17,04%, lo cual responde, en parte, al vacío dejado por la limitada presencia de la banca tradicional. En Cotopaxi, por ejemplo, el SFPS alcanza una tasa de profundización del 62,53%, lo que refleja una elevada dependencia de la población hacia este tipo de entidades para el acceso a servicios financieros. Esta realidad, si bien reafirma el posicionamiento de la cooperativa en su mercado objetivo, también está acompañada de un contexto de mayor endeudamiento estructural en estas zonas, lo cual puede derivar en tensiones de sostenibilidad en la capacidad de pago de los socios en el mediano plazo.

Respecto a la calidad de la cartera, el desempeño presenta una evolución dispar entre provincias. En Cotopaxi, principal zona de operación, el índice de morosidad se sitúa en 7,95%, un valor inferior al promedio del sistema (8,94%), lo que se asocia a un mayor grado de conocimiento del cliente y control del riesgo crediticio por parte de las instituciones en este territorio. En contraste, en Pichincha donde la participación de mercado es menos significativa, se observa un índice de morosidad de 11,04%, superior a la media del SFPS. Este comportamiento se ve influenciado por una mayor competencia con entidades del sector financiero privado, lo cual presiona las

condiciones de crédito y afecta la calidad del portafolio. Finalmente, en Tungurahua, la morosidad se ubica en 6,17%, lo que sugiere una cultura de pago y una dinámica de riesgo más favorable.

Finalmente, la Calificadora considera como fundamental la estabilidad en las políticas establecidas para el crecimiento de la entidad, de tal modo que cuenta con un Plan Estratégico donde se traza la planificación para el período 2023-2025, abarcando cuatro perspectivas desagregadas en diez objetivos estratégicos, y la visión a futuro resultado del análisis interno y externo de la Cooperativa, en un entorno competitivo que la impulse con estrategias de ataque y defensa en el corto, mediano, y largo plazo, o de forma permanente, acorde a necesidades identificadas.

**Cuadro 05:** Principales elementos Plan Estratégico

Perspectivas	Objetivos estratégicos
Financiera	Ampliar alianzas con entidades de integración
	Gestionar el incremento de cupos de crédito
	Mantener indicadores superiores al segmento uno
Clientes	Fortalecer el índice de solvencia
	Ampliar las fuentes de información
Procesos	Impulsar la innovación tecnológica en la institución
	Simplificar los procesos institucionales
	Creación de nuevos canales de atención a los socios y clientes
	Incentivar a los buenos clientes
Responsabilidad social	Contribuir a la viabilidad de las zonas rurales

Fuente: COAC 9 de Octubre /Elaboración: UnionRatings S.A.

## a) Estructura de Balance

**Cuadro 06:** Evolución Balance USD millones

Período	Activo	Pasivos	Patrimonio
dic-20	66.28	59.45	6.83
dic-21	88.10	79.47	8.63
dic-22	111.92	101.86	10.06
dic-23	123.50	110.42	13.08
sep-24	133.02	118.03	14.99
dic-24	134.14	118.96	15.18
mar-25	136.84	121.18	15.66
jun-25	130.11	114.25	15.86
sep-25	132.81	116.84	15.97

Fuente: COAC 9 de Octubre /Elaboración: UnionRatings S.A.

### • Activo

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda. a septiembre de 2025 registra un activo por USD 132,80 millones, lo que representa una contracción de 0,16% respecto al período anterior. Este resultado se explica principalmente por la reducción de la cartera de crédito, que disminuye 12,36% y al corte representa el 58,84%.

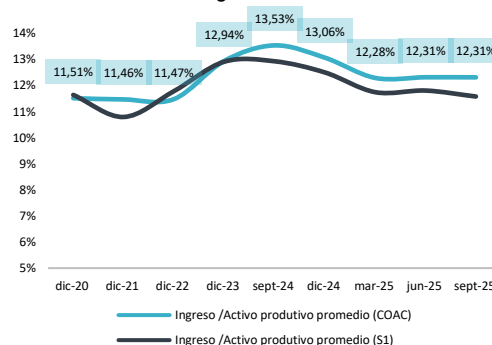
Este rubro muestra una reducción relevante, explicada principalmente por la contracción de dos segmentos específicos: la cartera de microcrédito, que se reduce 25,55%, y la cartera de crédito productivo, que registra una caída considerable de 65,24%, esto como una

estrategia asociada al riesgo, comportamiento que se mantiene. Adicionalmente, se evidencia un descenso en los bienes realizados de 78,65%, los cuales, aunque poseen una participación menor en la estructura de activos, también contribuyen a la baja.

Por otra parte, dentro del análisis de la composición del portafolio la cartera de consumo compone el 31,74%, seguido del de microcrédito de 67,85%, finalmente la cartera de crédito inmobiliario presenta una participación reducida de apenas 0,41%, la composición de este portafolio manifiesta claras preferencias tanto al segmento de microcrédito como al de consumo.

En contraste, los fondos disponibles, que representan el 11,17% del total de activos, registran una expansión de 8,12%. Esta evolución se debe al incremento de 44,50% en los fondos mantenidos en bancos y otras entidades financieras, así como a un aumento significativo de 234,73% en los fondos depositados en el Banco Central, lo que refleja una mayor posición de liquidez a corto plazo.

**Gráfico 04:** Ingresos/Activo Productivo



Fuente: COAC 9 de Octubre /Elaboración: UnionRatings S.A.

Respecto a la productividad de los activos, el indicador se mantiene en 12,31%, igual que en junio de 2025. No obstante, al compararlo con septiembre de 2025, se observa una contracción de 1,22%, lo que refleja una ligera disminución en el desempeño de los activos durante el período analizado.

### • Pasivo

Al cierre del tercer trimestre de 2025, la entidad registra una leve disminución del 1,01% en sus pasivos, comportamiento explicado principalmente por el retroceso de las obligaciones financieras.

Las obligaciones financieras presentan una reducción del 68,63%, atribuible a la disminución

de las obligaciones con entidades financieras públicas. Estas pasaron desde USD 22,07 millones en septiembre de 2024 hasta USD 6,92 millones en septiembre de 2025.

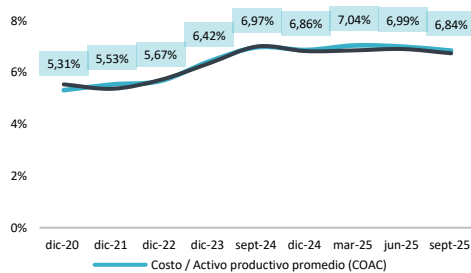
Por otro lado, las obligaciones con el público, que representan el 90,28% de los pasivos, muestran un crecimiento del 13,81%, impulsado por los depósitos a la vista (+40,03%) y los depósitos a plazo (+8,26%). Los depósitos a la vista aumentan principalmente por el incremento en los depósitos de ahorro, mientras que los depósitos a plazo crecen por segmentos con vencimientos entre 1 y 360 días.

Por el lado de las cuentas por pagar, se observa una expansión representativa del 35,72%, impulsada por el crecimiento tanto de las cuentas por pagar varias como de otras cuentas por pagar.

En relación con la concentración de las captaciones, los 100 principales depositantes representan el 39,10% del total de los pasivos. Para mitigar la exposición al riesgo derivada de esta concentración, la cooperativa mantiene un nivel de activos líquidos equivalente al 15,14% de los depósitos de mayor tamaño.

En cuanto a los costos del pasivo respecto al activo productivo promedio, la Cooperativa alcanza en septiembre de 2025 un 6,84%, lo que representa un aumento de 0,13 puntos porcentuales frente a septiembre de 2024. Este incremento refleja una mayor carga financiera en la captación de recursos. Además, el indicador se ubica levemente por encima del promedio del sector, que es de 6,73%, evidenciando costos marginalmente superiores a los de la industria.

**Gráfico 05: Intereses Causados/Activo Productivo**



Fuente: COAC 9 de Octubre /Elaboración: UnionRatings S.A.

## • Patrimonio

Al corte de septiembre de 2025, el patrimonio evaluado presenta diversos factores que han mostrado un crecimiento, alcanzando un cierre total de USD 15,97 millones. Esta cifra

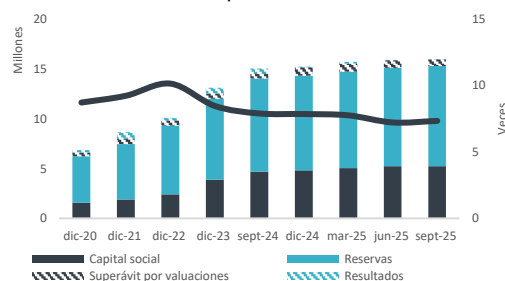
representa un incremento del 6,54% en comparación con septiembre de 2024.

Uno de los principales elementos que inciden en esta dinámica es la expansión del capital social, que registró un aumento del 11,99%. En el periodo anterior este rubro cerró con USD 4,67 millones, mientras que para septiembre de 2025 alcanzó USD 5,23 millones. Este comportamiento contribuye de manera significativa al aumento del patrimonio total.

Otro componente relevante corresponde al superávit por valuaciones, el cual presentó un crecimiento interanual del 27,50%. Este incremento está asociado al ajuste en el valor de activos fijos durante el periodo, reflejando las actualizaciones derivadas de los procesos de valuación correspondientes.

Por el lado del apalancamiento, la cooperativa registró una disminución situándose en 7,32 veces, lo que refleja una menor utilización de pasivo para el desarrollo de sus actividades. Este nivel se ubica por debajo de su promedio de largo plazo (8,73 veces) y también ligeramente por debajo del promedio observado en su segmento (7,40 veces). La reducción en el apalancamiento implica una estructura financiera más conservadora durante el periodo de septiembre 2025.

**Gráfico 06. Composición del Patrimonio**



Fuente: COAC 9 de Octubre /Elaboración: UnionRatings

## b) Indicadores Financieros

### • Solvencia

**El factor solvencia muestra un nivel de riesgo moderado.** Al cierre de septiembre de 2025, la entidad refleja una tendencia creciente en sus indicadores patrimoniales, mostrando una evolución sostenida a lo largo de su ventana histórica. El patrimonio técnico registró un crecimiento de 9,43% en comparación con septiembre de 2024, lo que representa un aumento en los recursos propios destinados a respaldar sus operaciones y obligaciones. Por su parte, otro indicador de solvencia se ubicó en

16,16%, valor superior a su promedio de largo plazo y por encima del parámetro mínimo regulatorio, lo que refleja que la entidad se mantiene dentro de los rangos requeridos por el marco normativo. Durante el mismo periodo, los Activos Ponderados por Riesgo (APR) experimentaron una disminución del 6,52%, generando un excedente al corte de USD 7,02 millones.

Este comportamiento también tiene incidencia en el TIER I que se sitúa en 15,44% que indica holgura. Además, la suficiencia patrimonial se situó en 120,23%, superando el mínimo del 100%. Este resultado refleja que la entidad mantiene un nivel adecuado de recursos propios en relación con los riesgos asumidos.

Por otro lado, el indicador de vulnerabilidad patrimonial, medido como la relación de la cartera improductiva sobre el patrimonio, presentó un aumento durante el periodo. Al cierre de septiembre de 2025, este indicador se ubicó en 53,58%, lo que representa un incremento de 1,61 puntos porcentuales respecto a sep2024 y se encuentra significativamente por encima de su promedio histórico de 29,10%, situación que sigue generando presión a la estructura patrimonial.

evidenciando una sólida capacidad para enfrentar retiros inesperados de recursos. Este margen de protección constituye un mecanismo frente a posibles episodios de tensión en la liquidez, reforzando de manera favorable el perfil de riesgo de la institución.

Del lado de las brechas, la Cooperativa presentó posiciones en riesgo en el escenario contractual durante la sexta, séptima y novena banda del escenario contractual. No obstante, estas situaciones se lograron gestionar adecuadamente, de manera que las brechas fueron superadas en el escenario dinámico y esperado.

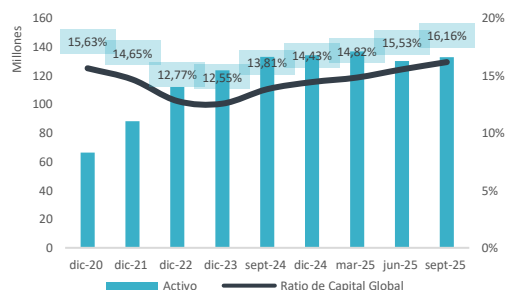
La Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda, de acuerdo con sus inversiones, presenta un Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) de 378,04 lo que indica un bajo nivel de concentración y, por tanto, una adecuada diversificación del portafolio.

La cartera se encuentra mayoritariamente distribuida en instrumentos con calificaciones altas, destacándose AA+ y AAA- como las categorías con mayor peso relativo. En segundo plano se ubican las calificaciones medias, como A, A-, BBB y AA-, que complementan la estructura del portafolio sin generar concentraciones significativas.

Por su parte, las calificaciones especulativas (BB o inferiores) representan una participación marginal, estimada entre 1,00% y 2,00%, lo que contribuye a mantener un nivel de riesgo moderado dentro del portafolio de inversiones.

En general, la distribución observada sugiere una estrategia orientada a preservar la calidad crediticia, manteniendo al mismo tiempo una diversificación adecuada que limita la exposición a riesgos específicos.

**Gráfico 07: Solvencia**



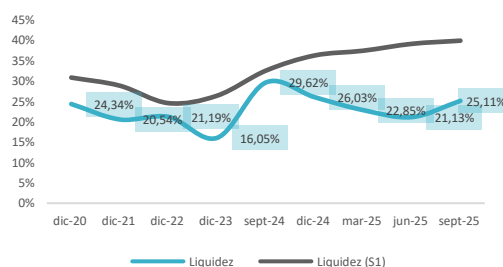
Fuente: COAC 9 de Octubre /Elaboración: UnionRatings

## • Liquidez

El factor liquidez muestra un nivel de riesgo moderado. Al corte de septiembre de 2025, el indicador de liquidez mostró un descenso de 4,51 puntos porcentuales respecto al periodo anterior, ubicándose en 25,11%. Este valor se encuentra por debajo del promedio de la industria, que al mismo corte alcanzó 39,88%, indicando que la entidad mantiene una posición de liquidez menor en comparación con sus competidores.

En lo que respecta a la exposición frente a escenarios de volatilidad, el indicador de cobertura alcanza un nivel de 5,11 veces,

**Gráfico 08: Liquidez General**



Fuente: COAC 9 de Octubre /Elaboración: UnionRatings

Finalmente, el portafolio presenta un rendimiento al vencimiento (YTD) de 5,44%, mientras que, en

el trimestre anterior se registró un rendimiento de 6,44%. Esta diferencia refleja una moderación en la dinámica de rendimiento entre ambos periodos

**Cuadro 07:** Portafolio de Inversiones

CALIFICACION DE RIESGO	PORCENTAJE DEL PORTAFOLIO
A	6.37%
A-	6.89%
AA	5.12%
AA-	8.45%
AA+	25.78%
AAA	4.82%
AAA-	13.51%
B	0.71%
BB	1.23%
BB+	0.64%
BBB	8.70%
BBB-	3.17%
BBB+	3.68%
NO DISPONIBLE	10.94%

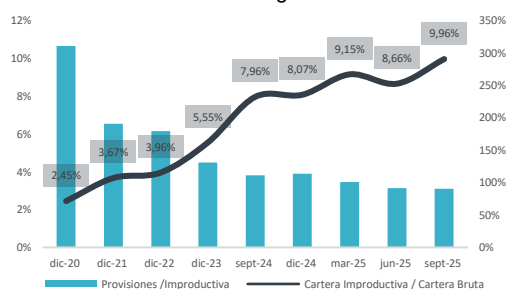
Fuente: COAC 9 de Octubre Ltda./Elaboración: UnionRatings

### • Calidad de Activos

El factor calidad de activos muestra un nivel de riesgo medio. La Cooperativa 9 de Octubre Ltda. al termino de septiembre 2025 manifiesta una disminución del 12,21% en su cartera bruta, que al cierre alcanzó USD 85,88 millones, evidenciando una disminución en las colocaciones generadas durante el periodo.

En este contexto, un factor que ejerce presión es el indicador de morosidad, el cual aumentó en 2,00 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2024 ubicándose en 9,96% al corte. Este incremento refleja una presión creciente sobre la cartera deteriorada y evidencia un patrón claramente ascendente que señala un deterioro en la calidad crediticia.

**Gráfico 09:** Riesgo de Crédito



Fuente: COAC 9 de Octubre /Elaboración: UnionRatings

Si bien se observan ligeras fluctuaciones en niveles elevados, la tendencia general continúa siendo de aumento sostenido dentro de su serie histórica, ubicándose en septiembre de 2025 por encima tanto de su promedio de largo plazo (4,74%) como del promedio de su segmento (8,34%).

Ante este escenario, la entidad busca fortalecer su área de cobranzas con personal especializado

en 2025, con el objetivo de mitigar el deterioro de la cartera crediticia en cada agencia.

Por el lado de la cobertura de provisiones, esta disminuyó significativamente 20,86 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2024, manteniendo la tendencia a la baja observada desde el trimestre anterior y sin mostrar signos de mejoría donde se redujeron un 14,79% y se ubicaron en 90,40%. En comparación, el promedio de la industria se ubicó en 104,15%, indicando que los competidores presentan un nivel de cobertura más sólido y mayor resiliencia frente a posibles pérdidas por cartera improductiva. Pese a ello, aún se mantiene cubierto por más del 100%.

Del análisis realizado sobre la estructura C02, se observa que la cooperativa mantiene provisiones suficientes para cubrir los riesgos identificados en su cartera. No se evidencian déficits en la constitución de dichas provisiones.

Del lado de sus activos productivos, se observó un desempeño a la baja, reflejando una contracción en la generación de recursos productivos, al corte, si ubicó en 91,92% representando una disminución de 1,76% frente al periodo previo.

### • Eficiencia y Gestión

#### Evolución de Ingresos

El componente eficiencia y gestión se evalúa en un nivel de riesgo medio. Al cierre de septiembre de 2025, la entidad continúa bajo presión en su margen de intermediación, registrando un saldo negativo de USD 396,31 mil. En este contexto, el margen neto de intereses se redujo en 15,65%, explicado principalmente por la caída de los intereses y descuentos ganados en 7,96%, mientras que los intereses y descuentos causados disminuyeron apenas 0,73%.

Por el lado de los costos, estos ascendieron a USD 6,31 millones, lo que representa una contracción del 0,73% respecto del periodo t-4. Este comportamiento refleja una mayor presión sobre la estructura financiera, evidenciando que el ritmo de expansión de los costos supera la capacidad de generación de ingresos, marcando un impacto notorio dentro del periodo.

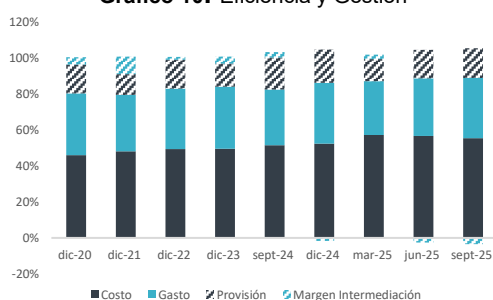
En el ámbito del gasto operativo se observó una ligera reducción de 1,12%, derivada principalmente del retroceso de 6,72% en los gastos de personal. A pesar de esta disminución,

el efecto no fue suficiente para mejorar el margen financiero.

Por parte de las provisiones se situaron en USD 1,89 millones, mostrando una contracción de 14,79% frente al periodo anterior. Aunque esta reducción contribuye a aliviar parcialmente la presión sobre los resultados, su efecto positivo resulta limitado frente a la caída en los ingresos financieros. En consecuencia, el ajuste en provisiones no logra revertir la debilidad, manteniendo el indicador bajo presión.

Respecto al grado de absorción, la tendencia observada mantiene un comportamiento creciente conforme avanza la serie. Durante el periodo de septiembre de 2025 se ubicó en 111,64%, nivel que se distancia de manera significativa tanto de su promedio histórico de 91,16%, como del referente de la industria, situado en 97,79%. El resultado del indicador refleja como los gastos operativos y sus costos están absorbiendo más allá de la capacidad de generación de ingresos de la Cooperativa, superando su umbral del 100% y limitando la recuperación del margen financiero.

**Gráfico 10:** Eficiencia y Gestión



Fuente: COAC 9 de Octubre /Elaboración: UnionRatings

## • Rentabilidad

La rentabilidad se ubica en un nivel de riesgo moderado. En el trimestre terminado en septiembre de 2025, la Cooperativa 9 de Octubre Ltda. registró una utilidad de USD 50,17 mil, lo que representa una disminución de 88,93% frente al mismo periodo de septiembre de 2024. Si bien en algunos momentos se han observado intentos de recuperación, los valores históricos muestran una tendencia decreciente y, en este corte, el resultado se ubica por debajo de los niveles previos.

El análisis de los indicadores de rentabilidad confirma esta tendencia desfavorable. El retorno sobre el patrimonio (ROE) se ubicó en 0,45%,

con una disminución de 3,92 puntos porcentuales en comparación con el ejercicio previo, resultado inferior de su industria (3,54%). Por su parte, el retorno sobre activos (ROA) se situó en 0,05%, evidenciando una baja generación de rentabilidad frente al tamaño del activo administrado, y una caída de 0,42 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2024. Estos resultados reflejan la pérdida de eficiencia en la utilización de los recursos y el limitado margen de rentabilidad frente al entorno operativo.

## • Riesgo de Interés Estructural

La sensibilidad al interés estructural se ubica en un nivel de riesgo medio. UNION RATINGS Calificadora de Riesgos S.A. considera que la exposición a este riesgo para el sistema financiero ecuatoriano en condiciones normales es baja, ya que además a las tasas de interés reguladas, la moneda de curso legal es fuerte con una baja probabilidad de altas variaciones. El sector cooperativo se ha caracterizado por competir en función de tasas pasivas lo cual incide sobre la sostenibilidad en sus márgenes aspecto que se debe observar sobre todo en las condiciones operativas actuales.

El monitoreo del riesgo de interés estructural tiene como objetivo precautelar el desarrollo del negocio; en tal sentido la sensibilidad del margen financiero ante la variación en la tasa de interés es reflejada mediante el GAP de duración MF (posición en riesgo en MF), el cual fue de USD -37,47 millones, mientras que la sensibilidad de los recursos patrimoniales se ubicó en +/-6,79%, manteniendo un nivel de riesgo medio, en caso de suscitarse.

## c) Gestión Integral de Riesgos no Discrecionales

### • Estructura administrativa y gerencial

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de octubre Ltda. cuenta con una estructura orgánica vertical, con niveles de responsabilidad y de autoridad definidos. De acuerdo con la información, la estructura de propiedad cuenta con una Asamblea General, seguida del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General, los respectivos comités, Auditoría, Unidad de Cumplimiento y las diferentes jefaturas operativas.

Se considera favorable que la entidad disponga del Reglamento de Buen Gobierno, mismo que es requerido por el regulador, y contempla como objetivo “(...) *fomentar y preservar la confianza con el público, para lo cual es deber institucional potenciar una cultura y un procedimiento ético enmarcado en los valores, misión y visión organizacional, que se vea reflejado en las actividades diarias, las mismas que guardarán armonía con las disposiciones legales y administrativas de los respectivos organismos de control, a través de las Buenas Prácticas de Gobierno (...)*; así mismo la entidad cuenta con su Código de Ética y Comportamiento que por objeto tiene “(...) *establecer valores y principios para consolidar las relaciones entre los miembros de la Asamblea General de Representantes, los Directivos, el Gerente General, los empleados, socios y proveedores de la Cooperativa*”, y otros instrumentos que facilitan la operatividad de la entidad como el Manual de Procesos, Manual de Gestión de Riesgo Operativo, Manual de Administración Integral de Riesgos, Manual de Balance Social, Manual de Procedimientos del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS, Plan Estratégico, Plan de Márquetin, y Manual para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos Incluido el Terrorismo.

A criterio de Calificadora, los manuales contienen los principios de buen gobierno. En el largo plazo, se analizará el impacto de la aplicación en la organización; así como, los indicadores de resultado establecidos en el documento.

### • **Sistemas de Control Interno**

El control, seguimiento y toma de acciones ante eventuales riesgos se efectúa a través de reportes periódicos e instrumentos como matrices, informes y análisis de datos y documentos; la exposición de riesgo de la entidad se determina a través del Manual de Administración de Riesgos, que recoge entre otros aspectos los límites que condicionan el riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operativo, y procesos del riesgo legal, bajo una estructura orgánica operacional que facilita su gestión, así como a través de índices de exposición que se actualizan constantemente.

La gestión de sus áreas se describe y monitorea a través de manuales operativos y de procesos internos, en conjunto con Talento Humano, que constatan su aplicabilidad; así también la gestión del riesgo ambiental y social.

### Auditoría Interna

De acuerdo con el informe AI. 2025.00070, examen de gestión de Auditoría Correspondiente al tercer trimestre del año 2025 con corte a septiembre del 2025, fecha de elaboración 16 de octubre del 2025, alcanza las siguientes actividades:

- Revisión de la Razonabilidad de los Estados Financieros.
- Evaluación del Plan Operativo, Plan de Negocios y Plan de Marketing
- Seguimiento a la ejecución de las estrategias para subsanar los hallazgos Identificados por la Superintendencia de Economía Popular y Solitaria, Auditoría Externa y Auditoría Interna.
- Cumplimiento de los límites previstos en el Art. 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero en lo referente al cupo de créditos para Vinculados.
- Examen sobre el cumplimiento del Artículo 17 de la Resolución No. SEPS-IGT-INSESF-INSEPS-INR-INGINT-2024-0038.
- Examen del Cumplimiento de la Norma para la Prevención, detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.
- Examen Sobre la Aplicación de la Norma de Administración Integral de Riesgos con corte a junio del 2025.
- Examen del Cumplimiento de la Norma para la Gestión de Tesorería.
- Examen sobre la Gestión de Riesgo de Mercado con corte al 30 de junio del 2025.
- Examen del Cumplimiento de la Norma para la Administración de Riesgo de Liquidez.
- Examen sobre el registro y presentación de los Estados Financieros al 30 de junio del 2025.
- Examen sobre la Verificación de la Efectividad de las Medidas de Seguridad en Transferencias Electrónicas.
- Examen sobre la Norma de Control para la Protección de los socios, clientes y usuarios financiero desde la inclusión financiera con perspectiva de género.
- Examen sobre el cumplimiento a la Resolución No. COSEDE-DIR-2021-002 Norma sobre la información que deben difundir las entidades financieras para la concientización del Seguro de Depósitos.
- Examen sobre el cumplimiento a la Resolución No. COSEDE-DIR-2021-011 sobre las características mínimas de la información que deben mantener disponible de forma permanente las entidades

financieras activas para el pago efectivo y oportuno del Seguro de Depósito.

- Examen sobre la Gestión de Gobierno Cooperativo.

#### Prevención de Lavado de Activos

Mediante el Informe de Actividades de la Unidad de Cumplimiento, se reportan las actividades desarrolladas referente a la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos como el Terrorismo:

IUC-16-2025 - corte 30 de septiembre 2025.

- Verificar la procedencia de los fondos invertidos en la institución y confirmar que se encuentren actualizados los datos.
- Revisar el formulario de licitud de fondos que se encuentre debidamente llenado de acuerdo con el Manual de Prevención de Activos.
- Comprobar que las aperturas de cuentas en la oficina Matriz y Agencias cumplan con todos los requisitos establecidos sobre prevención de lavados de Activos.
- Realizar el seguimiento de las resoluciones en las Actas del Comité de Cumplimiento y seguimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento para mejorar la aplicación y cumplimiento de la normativa.
- Verificar la correcta actualización de datos de los socios y clientes de la institución.

UNION RATINGS Calificadora de Riesgos S.A. toma en cuenta las actividades efectuadas por la unidad correspondiente al tiempo que se analizó las conclusiones y recomendaciones, mismas que a nuestro criterio son propias del nivel de riesgo al que pertenece la cooperativa.

#### • **Riesgo de Crédito**

La entidad dispone del Manual de Gestión del Riesgo de Crédito, mismo que fue aprobado por el Consejo de Administración donde se considera definiciones, responsabilidades, límites de morosidad por tipo de crédito, límites de concentración de créditos vinculados, por personas y por actividad económica, y planes de contingencia (detallado en el Plan de Continuidad de Negocio).

#### • **Riesgo de Liquidez**

Para la mitigación de este riesgo la entidad dispone en el Manual de Administración Integral de Riesgos actualizado, en el que en su Sección II, contempla el Riesgo de Liquidez, que

reconoce posibles eventos relacionados a solvencia, liquidez estructural y volatilidad, y presenta definiciones, metodologías y límites, así como un plan de contingencia (detallado en el Plan de Continuidad del Negocio).

#### • **Riesgo Operativo**

Conforme al Acta CAIR 25-2025, del 21 de octubre 2025, con datos a septiembre, se reportan 19 eventos de riesgo cuantitativos donde no se evidencia afectación alguna hacia la entidad.

A criterio de la Calificadora, el capital mínimo para cubrir riesgo operativo ascendería hasta USD 2,31 millones en base a la metodología BIA. De su parte, el equivalente de activos ponderados por riesgo se ubica en USD 25,67 millones. Es preciso mencionar que, si bien la normativa no menciona un capital mínimo para riesgo operativo, al tomar en cuenta tanto los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo (APR) y el Activo equivalente derivado de Riesgo Operativo (APRO), la institución generaría un indicador de 12,81% el cual mantiene una ligera brecha en relación con el mínimo establecido por las recomendaciones internacionales.

#### • **Otros Riesgos**

Por su giro del negocio, la Cooperativa no se encuentra expuesta a factores medioambientales que representen materialidad en el riesgo. Por otro lado, vale recalcar, que a nivel sistémico el sector asegurador muestra calificaciones de riesgo en escala de inversión.

Finalmente, el Riesgo Legal que está relacionado con la posibilidad de que contratos con vacíos legales, demandas judiciales o sentencias adversas interrumpan o afecten en forma negativa a la cooperativa, los que se controlan a través de su revisión periódica con el Asesor Legal, en contraste a las normativas emitidas por el ente de control, y su cumplimiento.

#### **d) Análisis de los principales cambios normativos en la industria y potencial impacto en la entidad financiera**

#### **RESOLUCIONES JPRF**

##### • **Resolución No. JPRF-F-2025-0164**

“Sustitución del Capítulo XXIX Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector

## **Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario”.**

El 02 de septiembre de 2025 se resuelve:

ARTÍCULO ÚNICO. - Sustitúyase el texto del Capítulo XXIX “Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, e incorpórese el siguiente: Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario

El cual tiene como objetivo establecer los principios generales de funcionamiento del Fondo de Liquidez de los Sectores Financieros Privado y Popular y Solidario, así como las facultades y responsabilidades de las autoridades y organismos técnicos competentes.

- **Resolución No. JPRF-F-2025-0167**

## **Reforma el Capítulo XI “Sistema de Tasas de Interés y Tarifas del Banco Central del Ecuador”**

El 11 de septiembre de 2025 se resuelve:

“En el caso de retraso en el cumplimiento de obligaciones tributarias, la tasa de mora a aplicar será la establecida en el artículo 21 del Código Tributario.”

“Este régimen será igualmente aplicable cuando intervengan instituciones de derecho público en actos o contratos celebrados fuera del sistema financiero nacional, en cuyo caso las obligaciones en mora se sujetarán a las mismas condiciones previstas en el presente artículo.”

“Para el caso de mora de las obligaciones cuya fuente sea la ley a favor de las instituciones del Estado, así como para los casos de mora patronal ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se aplicará la tasa de mora establecida en el artículo 21 del Código Tributario. Se exceptúan de esta disposición las obligaciones contraídas por operaciones financieras con las instituciones financieras públicas.”

## **RESOLUCIONES SEPS**

- **Resolución SEPS-IGT-225-0106-IGS-IGJ-INFMR-INSESF.INR-INGINT.**

El 22 de julio y el 01 de agosto de 2025 se resuelve:

Realizar reformas a la “NORMA DE CONTROL PARA LA SUSPENSIÓN DE OPERACIONES Y EXCLUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO”

- **Resolución SEPS-IGT-225-0113-IGS-IGJ-INFMR-INSESF.INR-INGINT.**

El 29 de julio del 2025 se resuelve:

Expedir la Norma de Control Para la Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y la Financiación de Otros Delitos en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA. - Se deroga la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-IGJ-0121 de 03 de julio de 2024, que contiene la “Norma de Control para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario”.

- **Resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INFMR-INGINT-2025 0144**

El 05 de septiembre de 2025 se resuelve:

Expedir la Norma de Buen Gobierno Cooperativo para el Sector Financiero Popular y Solidario.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA. - Deróguese la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INGINT-2021-019 de fecha 01 de diciembre de 2021 contentiva de la NORMA DE CONTROL DE BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y COMPORTAMIENTO PARA LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, CAJAS CENTRALES Y ASOCIACIONES MUTUALISTAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA.

- **RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INSEPS-INGINT-2025-0147.**

El 09 de septiembre de 2025 se resuelve:

Expedir la Norma de Control Para la Calificación y Supervisión de las Organizaciones y Compañías de Servicios Auxiliares del Sector Financiero Popular y Solidario.

## CIRCULARES SEPS

- **Oficio SEPS- SGD-IGT-2025-18900-OFC**

El 02 de julio de 2025 se hace referencia a la Resolución No. JPRF-F-2023-091, expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera.

La Superintendencia recuerda a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Cajas Centrales y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), la emisión de la Resolución No. JPRF-F-2023-091, mediante la cual se incorporó el numeral 5 en el Artículo 320 de la Sección XVII "Autorización de Nuevas Actividades para las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario". En este artículo se establece que las entidades del sector pueden, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pueden otorgar préstamos hipotecarios, prendarios y quirografarios, adquirir cartera de entidades financieras, abrir cuentas en el exterior, operar tarjetas de crédito internacionales, otorgar créditos en cuenta corriente y recibir depósitos a la vista y a plazo de clientes o terceros en cooperativas abiertas. Además, se recuerda que las cooperativas de ahorro y crédito con vínculo común solo pueden captar depósitos de sus propios socios, conforme a su naturaleza restringida.

- **Oficio SEPS-SGD-IGS-2025-25292-OFC**

El 26 de agosto de 2025 se dispone la actualización de Manuales Técnicos de Operaciones de Cartera de Créditos y Contingentes, Manual Técnico de Depósitos, Manual Técnico de Inversiones y Fondos Disponibles y Manual Técnico de Tablas de Información por aplicación del proceso de Exclusión y Transferencia de Activos y Pasivos.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) comunica la actualización de los manuales técnicos de envío de información financiera —referentes a cartera de créditos, depósitos, inversiones y tablas de información— en el marco del proceso de Exclusión y Transferencia de Activos y Pasivos (ETAP) dispuesto en la Resolución Nro. SEPS-IGT-2025-0106. Estas actualizaciones, vigentes desde el 31 de agosto de 2025, buscan adecuar la información reportada por las entidades del sector financiero popular y solidario a las nuevas disposiciones normativas. Los manuales están

disponibles en la web institucional de la SEPS y su cumplimiento es obligatorio conforme al Código Orgánico Monetario y Financiero.

*UNIONRATINGS considera que, las resoluciones expedidas buscan normar y transparentar políticas y procedimientos del sistema popular y solidario a fin de prevenir riesgos sistémicos, cuyo nivel de impacto sobre las entidades dependerá de sus características particulares.*

### h) Riesgos Sistémicos

Por varios años las cooperativas han presentado constante crecimiento y no se ha traducido en los mismos niveles en términos de sostenibilidad. Uno de los aspectos pendientes a mejorar es la eficiencia.

Vale recalcar que el sector se enfoca a microfinanzas lo cual soporta su crecimiento; no obstante, es importante señalar que los socios tienen un alto poder de negociación al buscar tasas pasivas que rentabilicen su costo de oportunidad en un mercado altamente competitivo, lo cual podría afectar los niveles de sostenibilidad.

En algunos casos el patrimonio de las cooperativas se ha venido fortaleciendo en mayor medida por reservas legales (fondo irrepartible) antes que por capital social (incremento de base de socios); aspecto que limitaría los niveles de crecimiento observados y podría reflejar un alto nivel de saturación en el mercado.

Se contempla como primordial la confianza del público en el sistema, dado que su principal fuente de fondeo continúa siendo la captación; sin embargo, el decreciente margen de intermediación prevé una consecución de sostenibilidad cada vez más difícil de obtener, mucho más dada la reciente participación de la Banca Privada que acogiendo la estrategia de fondeo local a través del incremento de tasas pasivas, ha mostrado interés en captar segmentos del mercado Popular y Solidario, que obliga a las cooperativas a que desarrollen hojas de ruta ante la palpable desaceleración de sus mercados hasta ahora cautivos.

### i) Hechos Relevantes

-Según la resolución 0334-2025 se aprueba el Plan de Acción elaborado por la Agencia Riobamba, presentado por el Econ. Gustavo Naranjo, Gerente General, mediante oficio GG-457-2025d del 5 de septiembre del 2025.

-Conocimiento y resolución del Plan de Acción elaborado por la Agencia Píllaro, presentado por el Econ. Gustavo Naranjo, Gerente General

(Oficio GG-458-2025) dicho plan, tiene como objetivo general de contener el deterioro de la cartera de crédito generado en la agencia, mejorar los índices de rentabilidad y aportar efectivamente a la cobertura institucional, así como el crecimiento sostenido del portafolio de la cartera.

-De acuerdo a la resolución 0335-2025 se aprueba el Plan de Acción elaborado por la Agencia Riobamba, presentado por el Econ. Gustavo Naranjo, Gerente General, mediante oficio GG-458-2025 del 5 de septiembre del 2025.

Miembros de Comité:  
**Econ. Roberto Keil**  
**Econ. Santiago Sosa**  
**Ing. Luis López**

Atentamente,

Econ. Santiago Sosa  
Gerente General  
**UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESOS S.A.**

## ANEXO 01: INDICADORES

INDICADORES FINANCIEROS	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25
<b>Solvencia</b>									
S1 Ratio de capital global	15.63%	14.65%	12.77%	12.55%	13.81%	14.43%	14.82%	15.53%	16.16%
S2 Pasivo Total / (Capital Social + Reservas)	9.58	10.68	10.97	9.22	8.42	8.32	8.25	7.59	7.66
S3 Pasivo Total / Activo Total	89.69%	90.20%	91.01%	89.41%	88.73%	88.68%	88.56%	87.81%	87.98%
S4 Cartera Bruta / Patrimonio	7.08	7.17	7.72	7.23	6.53	6.23	5.95	5.62	5.38
S5 Cartera improductiva / Patrimonio	17.33%	3.00%	30.54%	40.12%	51.96%	50.26%	54.50%	48.67%	53.58%
S6 Cartera vencida / Patrimonio	9.61%	17.31%	9.16%	11.79%	14.99%	14.54%	15.35%	10.42%	12.12%
S7 Indice de capitalización	9.88%	9.50%	8.60%	9.83%	10.42%	10.44%	10.55%	11.08%	10.80%
<b>Calidad de Activos</b>									
C1 Activo productivo / Activo total	98.20%	98.65%	97.75%	95.28%	93.68%	93.51%	92.77%	91.87%	91.92%
C2 Morosidad	2.45%	3.67%	3.96%	5.55%	7.96%	8.07%	9.15%	8.66%	9.96%
C3 Coeficiente de Intermediación	1.33%	2.26%	1.11%	1.79%	2.42%	2.30%	2.39%	1.56%	1.83%
C4 Cobertura Provisiones	310.54%	190.69%	179.24%	130.77%	111.25%	113.59%	100.81%	91.38%	90.40%
<b>Eficiencia y Gestión</b>									
EG1 Gastos de operación / Activo productivo promedio	3.95%	3.59%	3.87%	4.48%	4.21%	4.41%	3.67%	3.95%	4.12%
EG2 Gastos de operación / Margen financiero total	89.16%	76.30%	95.23%	89.87%	91.43%	105.27%	92.69%	108.95%	111.64%
EG3 Margen operacional / Intereses pagados	12.37%	21.37%	5.04%	9.36%	8.12%	-0.88%	4.76%	-2.63%	-4.35%
<b>Rentabilidad</b>									
R1 ROAA	0.52%	0.75%	0.23%	0.48%	0.47%	0.04%	0.42%	0.07%	0.05%
R2 ROAE	5.34%	8.32%	2.63%	4.71%	4.34%	0.40%	3.74%	0.57%	0.43%
R3 Ingresos financieros anualizados / Activo productivo promedio	11.51%	11.46%	11.47%	12.94%	13.53%	13.06%	12.28%	12.31%	12.31%
R4 Margen operacional / Ingresos Financieros	5.71%	10.31%	2.49%	4.64%	4.19%	-0.46%	2.72%	-1.49%	-2.42%
R5 Margen operacional / Cartera Bruta	0.88%	1.66%	0.40%	0.75%	0.70%	-0.08%	0.45%	-0.26%	-0.43%
R6 Margen operacional / Inversiones	4.12%	5.36%	1.34%	3.35%	3.28%	-0.29%	1.47%	-0.91%	-1.26%
<b>Liquidez</b>									
L1 Ratio de inversiones liquidas	114.57%	184.48%	170.90%	213.20%	120.85%	136.03%	154.47%	163.79%	164.33%
L2 Ratio Cobertura de liquidez	15.70%	13.40%	13.66%	9.23%	15.16%	16.29%	15.77%	13.78%	15.73%
L3 Fondos disponibles / obligaciones a la vista	46.66%	41.45%	49.22%	51.48%	84.30%	70.96%	69.03%	59.88%	65.09%
Liquidez	24.34%	20.54%	21.19%	16.05%	29.62%	26.03%	22.85%	21.13%	25.11%
<b>Sensibilidad de la tasa de interés</b>									
S1 Sensibilidad al margen financiero	15.48%	16.09%	16.15%	16.09%	16.78%	17.33%	16.54%	16.61%	16.67%
S2 Sensibilidad del valor patrimonial	115.43%	124.99%	127.96%	121.84%	118.30%	108.30%	101.18%	99.15%	96.80%

Fuente: COAC 9 de Octubre /Elaboración: UnionRatings

## Disclaimer

*La Calificación de Riesgo constituye únicamente una opinión profesional sobre su capacidad para administrar los riesgos, calidad crediticia y fortaleza financiera del grupo financiero, con estados auditados y consolidados del grupo y de la entidad del sector financiero público o privado calificada, para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna con los depositantes y público en general. La calificación otorgada no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste.*

*Asimismo, la presente Calificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.union-ratings.com>), donde se puede consultar adicionalmente el Código de Conducta y los detalles respectivos a las calificaciones vigentes.*

*UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. realizó el presente informe (Estados Financieros auditados del 2020 hasta el 2024; Estados financieros interinos, sep2024, mar2025, jun2025, sep2025; CAIR a sep2025; Estatutos; Manuales; Otros Papeles de Trabajo) aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.*

*UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., (UNION RATINGS S.A.) es una empresa ecuatoriana separada de JCR LATINO AMÉRICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. (JCR LATAM). Por lo cual, la presente Calificación de Riesgo es independiente y las decisiones del comité de calificación son de exclusiva responsabilidad de UNIONRATINGS S.A. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier calificación asignada por UNIONRATINGS S.A., incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR LATAM bajo cualquier circunstancia.*

*En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía UNIONRATINGS Calificadora de Riesgos S.A., expresamente CERTIFICO que, mi representada, sus socios, gerente, la nómina profesional y miembros de comité que ejecutaron el trabajo de calificación de riesgos no se hallan vinculados a ninguna institución financiera, entidad del sector y/o grupo popular y solidario; y que no se hallan incurso en ninguna de las incompatibilidades detallados en los artículos 27 y 28, TÍTULO III IMPEDIMENTOS, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y DESCALIFICACIÓN, DE LA NORMA DE CONTROL QUE REGULA LA CALIFICACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS CALIFICADORAS DE RIESGO Y LA ACTIVIDAD DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO, establecidas en la RESOLUCIÓN No SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2023-0344.*